



EKONOMIAREN GARAPEN ETA LEHIAKORTASUN SAILA
DPTO. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2013 MAY 07

| | | | |
|---------------------------|--------|---------|---------|
| ACTA DE INSPECCIÓN | | SARRERA | IRTEERA |
| ZK. | 381384 | ZK. | ZK. |

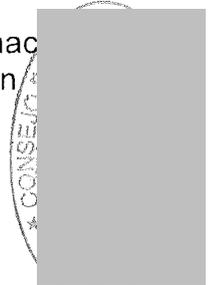
D. [REDACTED][✓], funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el día 17 de abril de 2013 en la empresa CIC ENERGIGUNE, sita en el Parque Tecnológico de Álava, [REDACTED] de la localidad de MIÑANO, término municipal de VITORIA-GASTEIZ, ARABA, procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** CIC ENERGIGUNE
- * **Domicilio Social:** Parque Tecnológico de Álava, [REDACTED], Miñano.
- * **Utilización de la instalación:** Análisis instrumental por difracción de rayos X
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 12 de diciembre de 2011
- * **Fecha de notificación de puesta en marcha:** 20 de abril de 2012
- * **Finalidad de la inspección:** Control

La inspección fue recibida por D^a [REDACTED] S, supervisora de la instalación, y D. [REDACTED] futuro supervisor, quienes informados de la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

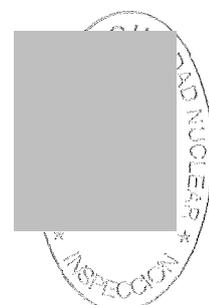
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes.



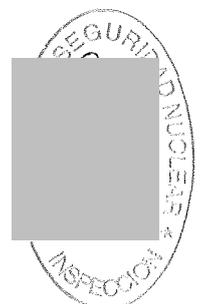
OBSERVACIONES

- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - o Equipo de difracción de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 205.345, provisto de un generador de rayos X n/s 10/07-420 de 50 kV y 50 mA de tensión e intensidad respectivamente y de un tubo [REDACTED] modelo [REDACTED], de 60 kV y 1,5 kW, alojado en un portatubo con número de serie 10/07-2232.
- El equipo de difracción de rayos X dispone de garantía hasta febrero de 2014, según certificado emitido por [REDACTED] mostrado a la inspección.
- Para los equipos [REDACTED] existe declaración de conformidad CE emitida por [REDACTED] (Alemania) en fecha 11 de febrero de 2010.
- Existe documento "Protocolo de aceptación", emitido el 2 de febrero de 2012 por [REDACTED].
- Disponen de manuales de operación y mantenimiento del equipo.
- El equipo fue comprado por el CIC ENERGIGUNE a la empresa [REDACTED] según factura mostrada a la inspección. La misma empresa se compromete a retirar el equipo al fin de su vida útil en documento firmado el 28 de febrero de 2012.
- Con frecuencia semestral la supervisora de la instalación realiza vigilancia radiológica ambiental y revisa los sistemas de seguridad y protección radiológica del equipo: señalización, interruptores de emergencia, etc. Los últimos valores medidos, sobre dos puntos del equipo, registran valores inferiores a 0,07 $\mu\text{Sv/h}$, según anotaciones del diario de operación de fechas 22 de mayo y 7 de noviembre de 2012.
- La instalación dispone de un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 12811-251, con última calibración realizada en [REDACTED] LTD el 21 de junio de 2012.
- El titular tiene establecido para su radiómetro un plan de calibración y verificación que contempla calibraciones cada cinco años con verificaciones bienales.

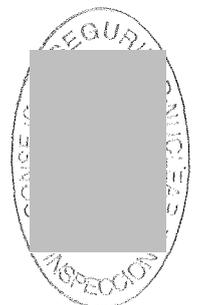
- La formación en el manejo del equipo emisor de radiaciones fue impartida por [REDACTED] en abril de 2012, según certificado aportado a la inspección. Así mismo, se manifiesta a la inspección tener programada para los días 14 y 15 de mayo de 2013 una nueva jornada de formación sobre el equipo, que será impartida nuevamente [REDACTED].
- El funcionamiento de la instalación es dirigido por D^a [REDACTED] titular de licencia de supervisora en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo válida hasta el 8 de marzo de 2017.
- D. [REDACTED], superó un curso de supervisor en el mismo campo impartido por [REDACTED] los días 4 al 22 de febrero de 2013. Aún no ha solicitado la emisión de la licencia de supervisor.
- Se manifiesta a la inspección que las únicas personas que operan con el equipo son la supervisora y futuro supervisor.
- El personal de la instalación está clasificado como trabajador de categoría B y manifiesta conocer el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, según firmas recogidas en el diario de operación.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante un dosímetro personal asignado a la supervisora y otro, de área, colocado a la derecha del captador (medidor) del difractor, en la prolongación del haz directo. Las lecturas dosimétricas son realizadas por [REDACTED]. En la instalación se encuentran los historiales dosimétricos actualizados hasta febrero de 2013, ambos registran valores nulos.
- Para la supervisora y futuro supervisor se realizó vigilancia sanitaria específica para radiaciones ionizantes en la Sociedad de Prevención de [REDACTED] en las fechas 21 de junio de 2012 y 25 de marzo de 2013 respectivamente, ambos con resultado de apto según certificados mostrados a la inspección.
- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado el 6 de marzo de 2012, con el N^o 170 del libro 1, en el que se vienen anotando los días de uso, número de disparos, kV, mA y tiempo, vigilancia radiológica.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2012 fue recibido en el Gobierno Vasco el 19 de abril de 2013.



- El equipo radiactivo se halla instalado en una dependencia denominada "Plataforma de difracción rayos X"; la comparte con otro difractor por rayos X [REDACTED] n/s 205.357 fabricado en 2010, comercializado por [REDACTED] y con aprobación de tipo nº NHM-X160.
- El acceso a dicha dependencia se puede realizar a través de dos puertas, abiertas el día de la inspección, una con cerradura y la otra sin ella.
- La sala que contiene al equipo se encuentra señalizada en sus dos puertas de acceso como "zona vigilada con riesgo de irradiación externa" de acuerdo con la norma UNE 73.302. Existen medios de extinción de incendios.
- Para el funcionamiento del equipo se requiere de una llave de encendido y su sistema de control está protegido por contraseña.
- En cada una de las cuatro caras de la cámara de muestras, en su parte superior, existe una pareja de luces rojas en forma de trébol: una luz se ilumina cuando existe generación de rayos X y la otra cuando se activa el modo "servicio".
- En la parte superior frontal de esa cámara existen además otras tres señales, compuestas cada una por cuatro diodos led: los primeros, de color rojo, se encienden para indicar emisión de rayos X; los segundos, verdes, indican que el obturador del haz de rayos está cerrado, y la tercera señal, de nuevo roja, indica obturador abierto.
- Sobre el equipo difractor existen dos interruptores de emergencia.
- Estando abierta la puerta de la cámara para muestras no funciona la emisión de rayos X.
- Si se intenta abrir la puerta con los rayos X encendidos y estando abierto el obturador se interrumpe la emisión de rayos X.
- Se puede abrir la puerta de la cámara para cambiar la muestra en su interior mientras se generan rayos X, siempre y cuando el obturador esté cerrado.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis en el exterior del difractor trabajando éste con 40 kV y 35 mA los valores observados fueron los siguientes:
 - Con el obturador cerrado:
 - Fondo en contacto superior con el tubo emisor de rayos X.
 - Fondo en contacto con la parte frontal del tubo de rayos X.
 - Fondo en contacto con el focalizador de rayos.

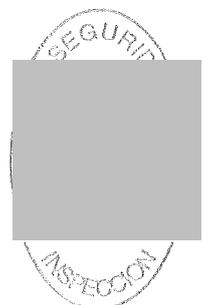


- Con el obturador abierto:
 - Fondo en contacto con la cámara de muestras: frontal y laterales.
 - Fondo en contacto con el tubo de colimación / alineación.
 - Fondo en contacto lateral con el colector (detector).
 - Fondo en el final del tubo colector (haz directo).



DESVIACIONES

1. Personal sin licencia de operador/supervisor manipula el equipo generador de rayos X, incumpliendo el artículo nº 11 de las especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica a que debe quedar sometida la instalación por resolución de 12 de diciembre de 2011 de la Dirección de Administración y Seguridad Industrial.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, la instrucción IS-28 y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco .

En Vitoria-Gasteiz el 23 de abril de 2013.



Fd



INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Solicitamos corregir una errata en la dirección. La dirección correcta es



Solicitamos también subsanar la denominación. La solicitud de licencia de



ha sido enviada el día 24 de abril (adjuntamos justificante).

En Almácharo, a 30 de Abril de 2013



Fdo.:



Cargo: Supervisor instalación



RECIBO

**Delegación Territorial de
Álava**

01008-Vitoria-Gasteiz

Vitoria - Gasteiz, 22 de Abril del 2013

Estimados Srs:

Adjuntamos la siguiente documentación:

1. Solicitud personal firmada por el interesado (**ORIGINAL**)
2. Fotocopia del D.N.I.
3. Copia del título de grado medio o superior o certificado expedido por el centro que lo otorgó.
4. Documentación que acredite la formación académica o profesional y en particular, su experiencia con radiaciones ionizantes. Fotocopia por ambas caras del diploma del curso de capacitación.
5. Certificado del titular de la instalación (**ORIGINAL**), en el que consten las **misiones que el solicitante va a desempeñar** dentro de la instalación radiactiva y para las cuales ha de aplicarse la licencia.
6. Certificación (**ORIGINAL**) emitida por un **Servicio de Prevención** que desarrolle la función de vigilancia y control de la salud o un **Servicio Médico Especializado**, autorizado a tal efecto para ejercer la vigilancia médica de los trabajadores profesionalmente expuestos, calificando al solicitante de APTO, NO APTO, o APTO EN DETERMINADAS CONDICIONES.
7. Copia del formulario de autoliquidación de la tasa con la certificación mecánica o firma autorizada, realizada por entidad bancaria, acreditativa del pago realizado.

24 ABR 2013



DILIGENCIA

En el trámite del acta de referencia CSN-PV/AIN/02/IRA/3136/13 correspondiente a la inspección realizada el día 17 de abril de 2013 a la instalación radiactiva de la empresa CIC ENERGIGUNE, sita en el Parque Tecnológico de Álava, [REDACTED] (ARABA), D^a. [REDACTED] Supervisora de la instalación, realiza una corrección a la dirección de la empresa y adjunta un extracto de la documentación aportada para corregir la desviación reflejada en el acta.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia manifiesta lo siguiente:

- Efectivamente, la dirección correcta es [REDACTED]
- Analizada la documentación aportada para la resolución de la desviación, se ha comprobado que el certificado médico expedido no es original. Cuando se aporte éste, se corregirá la desviación, mientras tanto permanece.

En Vitoria-Gasteiz, el 8 de mayo de 2013

Fdo: [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas

